C O N V O C A T O R I A
A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial:	MOSCO CHINAMPA

Clave:	06-020	**Dirección Distrital:**	15	**Demarcación territorial:**	IZTACALCO

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y114de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión:	SEGUNDA	**Ordinaria**		**Extraordinaria**	X

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar:	Centro Social Mosco Chinampa I Ubicado en sur 131 esquina con Ote.116 CP. 08740

Fecha de la reunión:	12-07-2021	**Hora:**	18:00 HRS	*Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

Orden del día	
1	Lectura y aprobación del Orden del Día
2	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
3	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.
4	

Fecha de expedición:	06-07-2021	*Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Personas integrantes que convocan:
Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

C. María Luisa Reyes Muñoz
Nombre y firma

C. Héctor Jair Reyes Sánchez
Nombre y firma

C. Enrique Evaristo Huerta
Nombre y firma

C. _____
Nombre y firma

Importante:
La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.